





Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 22 N°. 54 SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Área de Participación Ciudadana, Coordinación de Distritos y Modernización Digital

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

El pasado mes de Julio nuestro Grupo Municipal hizo varias preguntas relacionadas con la realización de 19 talleres que iban a llevarse a cabo en periodo vacacional para un total de 285 niños. Las competencias sobre estos talleres recaían en la empresa adjudicataria, EDUCOMEX, estableciendo ésta los recursos humanos y materiales necesarios para su funcionamiento.

Después de recibir contestación del Gobierno y quedándonos claros algunos aspectos, debemos insistir en ciertas cuestiones que no quedan contestadas

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Qué control realiza el Ayuntamiento, ya sean evaluaciones periódicas, inspecciones, o cualqui5r otro tipo de actividad para tener asegurada en estos espacios tanto la limpieza como el material o el equipo requerido para una adecuad realización de los mismos aun sabiendo que es la empresa EDUCOMEX la encargada de todo esto?
- ¿Tiene el Gobierno constancia de algún modo de que todo se está realizando correctamente y que no existen deficiencias en el modo de actuar de dicha empresa? ¿Existe algún documento por parte de la empresa que así lo acredite?
- ¿Tiene pensado el Gobierno realizar alguna gestión para evaluar la situación real de las instalaciones dónde se llevan a cabo estos talleres?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	OCHdsHFQg1jbYfasjv5Y5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	06/09/2022 14:08:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OCHdsHFQg1jbYfasjv5Y5Q==		









Grupo Municipal Adelante Sevilla

Daniel González Rojas Portavoz



Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	OCHdsHFQg1jbYfasjv5Y5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	06/09/2022 14:08:52
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OCHdsHFQg1jbYfasjv5Y5Q==		

